

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

124

MÓSTOLES NÚMERO 1

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

Doña María Isabel García Valero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 1.038 de 2009-R de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de doña Esperanza Bolea Rodríguez, don Luis Miguel Canales Llama, don Francisco Javier Martínez García, don Aurelio Martín Aguado, doña Yolanda Muñoz Soto, don Roberto Jiménez Ávila, don Francisco Pires Fernández, don Aurelio Martín Rogel, don Sergio Martínez García, don Sergio Gil López y don Francisco Javier Sánchez Chiquito García, contra la empresa “Iberarmarios, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a “Iberarmarios, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 6 de abril de 2010, a las once y treinta horas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplezamiento, apercibiéndole, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 15 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.812/10)